

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2011-14714 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2012 y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2011, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2012, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, el Presupuesto General se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el B. O. C., a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Santa María de Cayón, 4 de noviembre de 2011.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2011/14714

CVE-2011-14714